



CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2018-01

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Vicedecanatura Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Sede Bogotá

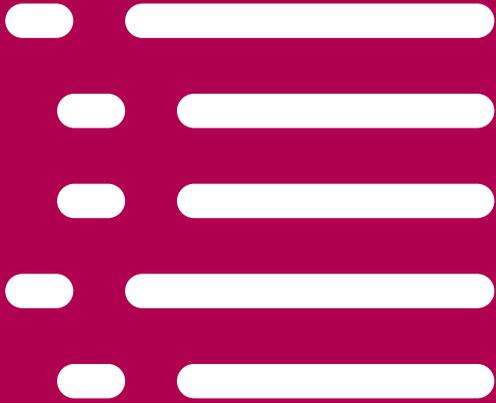
PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
ACADÉMICO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales



Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia
Prof. Hernando Torres Corredor (Decano)
Prof. César Antonio Cohecha León (Vicedecano Académico)
Xiomara Ofelid Orejuela Fandiño (Asesora Vicedecanatura Académica)
Programa de Acompañamiento Académico
Jorge Alexander Barrera Castellanos. Abogado
Nubia Estupiñán Soler. Lic. en Psicología y Pedagogía
Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co

Diseño: Nicolás Andrés García Dorado

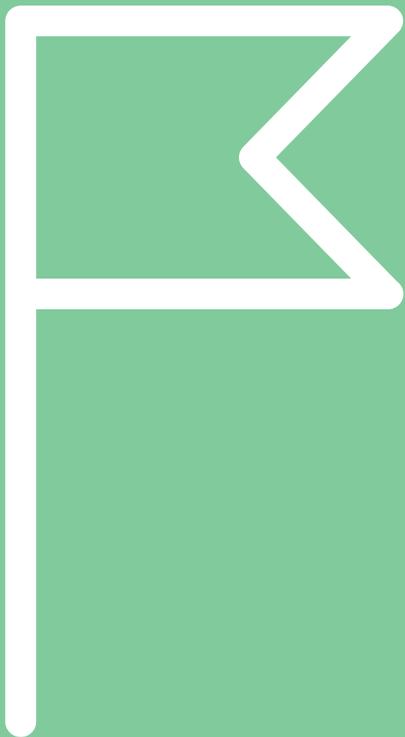
Bogotá D.C., Colombia, 2018



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

	6
1. METODOLOGÍA	8
1.1. Ficha Técnica	9
2. DATOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES	11
2.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación	12
2.2. Estudiantes matriculados por género	12
2.3. Estudiantes matriculados por edad	13
3. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO	16
3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular	17
3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM)	18
3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular	19
3.3.1. Derecho	19
3.3.2. Ciencia Política	20
3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	21
4. DATOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO	22
4.1. Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación	23
4.2. Estudiantes matriculados en Posgrados mediante Convenios de Cooperación Académica	24
4.3. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel	25
4.3.1. Edad	25
4.3.2. Género	25
4.4. Estudiantes matriculados por P.A.P.A. en cada nivel	26
5. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO	27
5.1. Ejes de riesgo componente académico	29
6. ACCIONES EMPRENDIDAS EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA MITIGAR EL RIESGO	31
6.1. Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico	32
6.1.1. Acciones realizadas mediante la línea de apoyo académico integral	32
6.1.1.1. Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo	33
6.1.1.2. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para la vida universitaria	34
6.1.1.3. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE)	34
6.1.1.4. Grupos de Estudio Autónomo	35
6.1.1.5. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico	35
6.2. Ejes de Riesgo componente de Bienestar	35
6.2.1. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo de deserción.	37
7. CONSIDERACIONES FINALES	40
7.1 Bibliografía	42



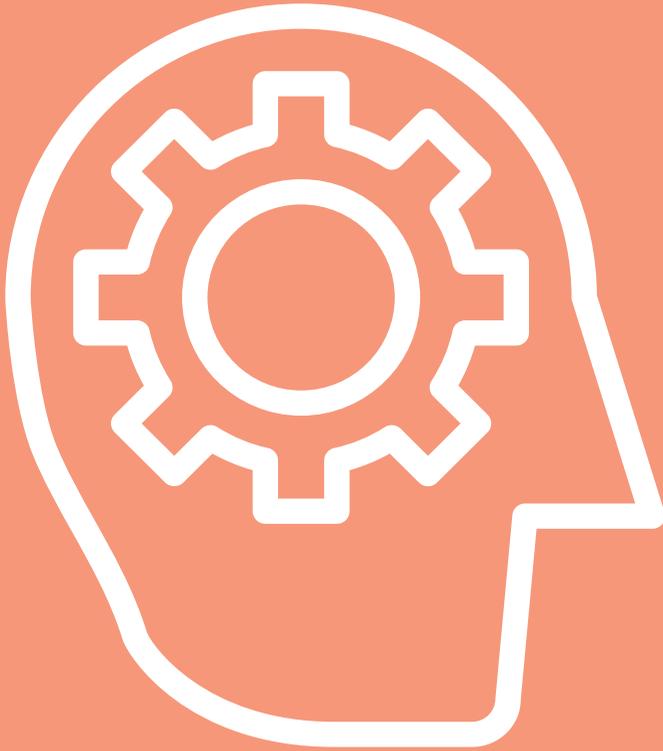
INTRODUCCIÓN

Los procesos de construcción de estrategias orientadas a la excelencia académica se encuentran atados transversalmente por las características de la población hacia las que éstas se orientan; desconocer dentro del ejercicio académico y pedagógico que implica la formación universitaria, las particularidades de los estudiantes puede redundar en la implementación de estrategias ajenas a las necesidades de éstos, en tal sentido, una academia responsable, debe preocuparse por determinar las características, cuando menos generales, de su población estudiantil, con el objeto de emprender caminos idóneos que conduzcan al mejoramiento de la calidad académica.

Orientada por esta preocupación, la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a través del Programa de Acompañamiento Académico, ha venido elaborando, desde el año 2011, un documento de caracterización de la población estudiantil, con miras a realizar un análisis de los datos generales de la población de la facultad en términos académicos de los estudiantes en Pregrado y Posgrado. Asimismo, se ponen en evidencia los factores de riesgo en el componente académico¹ (nuevo ingreso, frontera, permanencia y reingreso). Posteriormente se encuentran las acciones que el Programa de Acompañamiento Académico emprende para contrarrestar la incidencia de los factores mencionados en el desempeño de los estudiantes.

Igualmente, como particularidad para el presente documento, se realizará un especial énfasis en la población de primera matrícula en contraste con la mayoría de la población, con el objeto de evidenciar las diferencias y transformaciones en la población estudiantil; el análisis del comportamiento de la población, en aspectos tanto académicos como socioeconómicos, permite realizar acciones que procuren la permanencia, la culminación exitosa de los programas curriculares y la mejora en la calidad académica.

1. Es importante aclarar que las categorías de nuevo ingreso, frontera, y permanencia fueron definidas como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y se ampliarán en el apartado que corresponde a la caracterización del riesgo.



1.

METODOLOGÍA

1.1. Ficha Técnica

Universo:

Población de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.

Tamaño de la muestra:

Total de los estudiantes activos de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para el período académico 2018-01

2. La información presentada se tomó de la base de datos enviada al Programa de Acompañamiento Académico por División de Registro el día 12 de marzo de 2018.

Origen de la Muestra:

La División de Registro², proporciona el tamaño de la muestra (total del universo analizado) y datos generales del universo muestreado: género, edad, nivel de formación, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), número de matrículas cursadas y P.A.P.A. de cada estudiante. Por otro lado, la Secretaría de Facultad: informa sobre los estudiantes a quienes se les ha otorgado el derecho de Reingreso.

Punto de muestreo:

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Método:

Se toma como referencia el universo total de estudiantes matriculados para el período académico 2018-01 de las dos fuentes previamente enunciadas. Se procede a la determinación de los estratos a analizar y las variables analizadas así:

Estratos de muestra: determinado por el nivel de formación académica, a saber: estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado.

Las variables analizadas en la caracterización son:

- Las atinentes con el comportamiento poblacional de los estudiantes, a saber: nivel de formación, género, edad, Programa Curricular y Puntaje Básico de Matrícula (Estudiantes de pregrado)
- Las correspondientes al comportamiento académico de los estudiantes, a saber: Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A.) y factores de riesgo académico (Estudiantes de pregrado)

Mediante herramienta de filtrado y evaluación de datos de procesos estocásticos –Microsoft Excel- se analizan la información obtenida de las fuentes mencionadas para depurar posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias en el universo de análisis. Se procede a la comparación con los universos analizados en los dos períodos académicos inmediatamente anteriores (2017-01 y 2017-03) para aumentar el nivel de fidelidad de los datos del universo de análisis. Se examinan los estratos de muestra, en primer momento, como un universo total mediante

las variables de comportamiento; posteriormente, se realiza un análisis separado de los estratos de muestra mediante las variables de comportamiento académico.

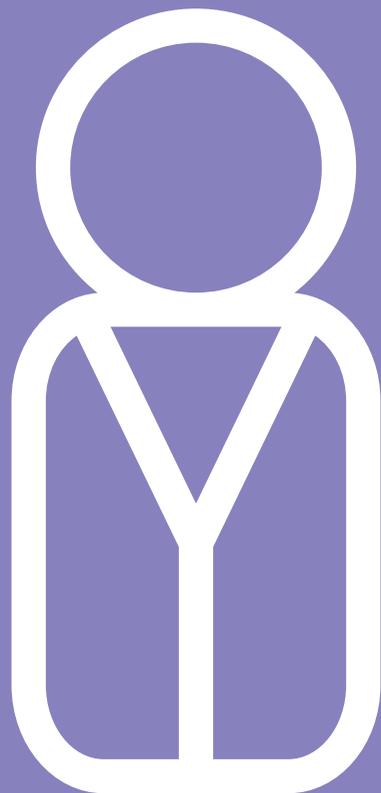
Error muestral:

El nivel de confianza de la muestra es del 96,3%, el error real es de $\pm 2,1\%$ para el universo analizado, el error de muestreo está determinado por las características individuales de los sujetos en el conjunto analizado, la desviación de la muestra se debe a que los datos pueden variar fruto de la aprobación de solicitudes de cancelación de período académico o el bloqueo de historias académicas por reserva de cupo automática, que alteran el número de estudiantes matriculados.

En los supuestos de análisis con respecto al P.A.P.A. el error real es de $\pm 4,7\%$, siendo más alto por la intrusión de variables fuera del procedimiento de análisis, estudiantes con más de dos períodos académicos sin P.A.P.A. reportado por la División de Registro y estudiantes activos cuyas asignaturas corresponden a calificación no numérica, aprobado AP o no aprobado NP, además en éste análisis se excluyen los datos de los estudiantes matriculados por primera vez para el período académico 2018-01 por carecer de la variable de análisis.

Fecha de realización:

Del 12 de febrero al 23 de mayo de 2018.



2.

**DATOS
GENERALES DE
LOS ESTUDIANTES**

2.1. Estudiantes matriculados por nivel de formación.

Con el propósito de tener una mirada general del total de la población de la Facultad, a continuación se presenta el total de estudiantes matriculados por nivel de formación.

Tabla 1. Estudiantes matriculados por nivel de formación
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Estudiantes matriculados	
PREGRADO 	1456
POSGRADO 	825
Total general	2281

Para el 2018-01, existe una población total de 2281 estudiantes, manteniéndose la población de estudiantes de la Facultad dentro de la media de los últimos 4 períodos académicos³, siendo una constante el nivel de pregrado como el de mayor población, existiendo cerca de dos veces más estudiantes en pregrado que en el nivel de posgrado

3. De acuerdo con las caracterizaciones 2016-01, 2016-03, 2017-01 y 2017-03.

4. Se acoge la categoría "género" dado que al ser entendida como "el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados" (Castellanos Llanos, 2011) resulta una categoría más amplia que la de "sexo". También para guardar coherencia con la información enviada por la División de Registro.

2.2. Estudiantes matriculados por género⁴.

Los esfuerzos realizados por aminorar la brecha poblacional entre hombres y mujeres desde hace ya varios años (Ministerio de Educación Nacional, 2013) han resultado insuficiente; de acuerdo con Guillaumin (2005), la estructura social de los países occidentales ha mermado el papel académico de la mujer, haciendo que su ausencia en las aulas de educación superior sea naturalizado, a través del refuerzo del discurso de masculinización de las carreras profesionales, en particular todas aquellas que no tienen que ver con el cuidado y la protección, asociado históricamente a lo femenino.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales no ha sido ajena a esta realidad, para el 2018-01, tal como ha ocurrido en períodos académicos anteriores, la población masculina es superior a la femenina, diferencia aún más notoria en pregrado donde la relación es de 3 a 1, no así en el nivel de posgrado, donde la presencia femenina es ligeramente superior a la masculina.

Tabla 2. Estudiantes matriculados por género y nivel de formación
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

			Total general
PREGRADO 	518	940	1456
POSGRADO 	401	363	825
Total general	917	1303	2281

El panorama de la Facultad en materia de ingreso por género resulta similar al total poblacional; al revisar los estudiantes de primera matrícula por género se evidencia que el fenómeno se presenta desde el ingreso a los diferentes niveles de formación.

	♀	♂	Total general
PREGRADO	60	94	154
POSGRADO	145	122	327
Total general	205	216	481



Tabla 3. Estudiantes matriculados por género y nivel de formación primera matrícula 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

En esta tabla es posible evidenciar que el ingreso femenino a la Facultad continúa siendo inferior al masculino en pregrado; sin embargo, el ingreso femenino en posgrado es superior al ingreso masculino, dato que se analizará más adelante en el aparatado de la población específica de posgrado

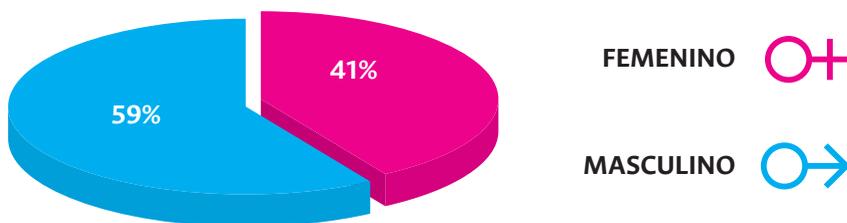


Gráfico 1. Relación de Estudiantes matriculados por género y nivel de formación 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Para el caso particular de la Facultad, el 41% de la población es femenina, esta fuerte presencia de mujeres puede explicarse toda vez que son menos susceptibles de desvinculación académica (Ministerio de Educación Nacional, 2013), además el mayor ingreso de población femenina en el nivel de posgrado redunda en el aumento de la paridad entre hombres y mujeres.

2.3. Estudiantes matriculados por edad.

El proceso de desarrollo personal, relacional e individual de las personas está atravesado por la edad de ingreso a la educación superior (Escobar, 2013) Los estudiantes que ingresan muy jóvenes a la universidad aún se encuentran en un proceso de definición de su identidad (Spady, 1970), para quienes la universidad puede resultar en un espacio convulso de redescubrimiento de sí mismos, de transformación de actitudes y de nuevas interacciones, sociales y con el entorno (Tinto, 1975) Todos estos procesos de crecimiento psicológico y redescubrimiento pueden alterar la permanencia de los estudiantes, pues se enfrentan a dudas

vocacionales y cuestionamientos frente a su quehacer en el mundo académico y la sociedad, que pueden desorientar, reafirmar o transformar al estudiante en su deseo de estudiar determinado plan curricular (Brunsden, Davies, Shevlin, & Bracken, 2000).

Por otro lado, los estudiantes que deciden ingresar a la educación superior en el nivel de pregrado y que han sobrepasado los 30 años, generalmente tienen definido un proyecto de vida, se encuentran ya en el mundo laboral y tienen familias constituidas que son dependientes de ellos; estos estudiantes sufren un proceso de reacondicionamiento en sus dinámicas sociales, pues se ven enfrentados a transformar sus relaciones laborales, sus dinámicas familiares y sus relaciones interpersonales, aunado a ello, deben enfrentar la brecha generacional con la mayoría de sus compañeros y las complicaciones propias de readquirir los hábitos de estudio (Escobar, 2013); todos estos factores pueden producir la pérdida del interés por parte del estudiante, situación que podría redundar en la desvinculación académica.

Desde este punto de vista se hace necesario conocer las edades de ingreso de los estudiantes, para tomar acciones que permitan facilitar su adaptación al entorno académico.

Edad	PREGRADO	POSGRADO	Total general
15-19	133	1	134
20-24	19	82	101
25-29	2	126	128
30-34		56	56
35-39		28	28
40-44		8	8
45-49		17	17
50-54		3	3
55-59		4	4
Errado		2	2
Total general	154	327	481

Tabla 4. Estudiantes de primera matrícula por edad y nivel de formación
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

El ingreso a la Facultad en el nivel de pregrado se concentra en las personas de 15 a 19 años para el nivel de pregrado y de 20 a 29 años para el nivel de posgrado, estas cifras, a priori, son indicativo de dos situaciones, la primera de estas es que los estudiantes están ingresando a la universidad a edades tempranas, probablemente al momento del egreso de la educación media, la segunda es que la relación entre las edades de entrada a pregrado y las edades de entrada a posgrado son indicativo de que los estudiantes están ingresando a los niveles posgraduales inmediatamente finalizados sus estudios de pregrado.

Asimismo, la edad de los estudiantes de la Facultad es un importante elemento de análisis para evaluar las dinámicas de permanencia al interior de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; para el 2018-01, en pregrado, la mayoría de estudiantes se ubican en el rango de edad de 15 a 25 años.

Edad	PREGRADO	POSGRADO	Total general
15-19	477	1	478
22-24	752	176	928
25-29	159	307	466
30-34	44	142	186
31-39	14	88	102
40-44	6	42	48
45-49	2	45	47
50-54	1	7	8
55-59	1	9	10
60-64		2	2
65-69		2	2
75-80		1	1
Errado		3	2
Total general	1456	825	2281



Tabla 5. Estudiantes matriculados por edad y nivel de formación.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Teniendo en cuenta las edades de la mayoría de población activa en pregrado, resulta sustancialmente factible que sean estudiantes que aún se encuentren en procesos de consolidación de la identidad, es decir la concepción y expresión que tiene el estudiante de sí mismo, así como en la etapa de afianzamiento de las relaciones interpersonales y de reconocimiento de sí mismos como sujetos sociales (Adrián & Rangél, 2012), su corta edad puede asociarse con la ausencia de herramientas necesarias en las dimensiones académica y emocional (Gázquez, Pérez, Ruiz, Miras, & Vicente, 2006), unido a lo anterior la carga académica, el esfuerzo que representa la adaptación al entorno universitario, el acomplamiento a nuevas metodologías de aprendizaje y la construcción de lazos de confianza (Parrino, 2005), además de otros factores asociados a sus condiciones socioeconómicas, pueden llevar al estudiante a una desvinculación de la universidad (Fernández, Martínez-Conde, & Melipillán, 2009).



3.

**DATOS
ESPECÍFICOS DE
ESTUDIANTES DE
PREGRADO**

3.1. Estudiantes matriculados en pregrado por Programa Curricular.

A continuación, se presenta el total de estudiantes matriculados por programa curricular de pregrado en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

		Estudiantes matriculados
 CIENCIA POLÍTICA		641
	 DERECHO	815
Total general		1456



Tabla 6. Estudiantes matriculados por Programa Curricular.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

La cantidad de estudiantes en el programa curricular de Derecho es mayor que en el programa de Ciencia Política, esto, de acuerdo con los datos de la muestra, puede deberse a la diferencia en créditos de dichas carreras. Derecho, al tener una mayor cantidad de créditos, exige mayor permanencia en la universidad, esto conduce a que se prolongue en el tiempo la permanencia de estos estudiantes en la Facultad y, en consecuencia, la población de este programa curricular sea mayor. De existir otras causas éstas no pueden ser determinadas a través del análisis de la muestra.

		Estudiantes matriculados			
		PAES	PEAMA	Regular de Pregrado	Total General
 CIENCIA POLÍTICA		6	1	67	74
	 DERECHO	7	1	72	80
Total general		13	2⁵	139	154



Tabla 7. Estudiantes matriculados por programa curricular en primera matrícula.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Para el período académico 2018-01, el número de estudiantes de primera matrícula en el programa curricular de Derecho es ligeramente superior que en Ciencia Política; sin embargo, no es una cifra necesariamente determinante para explicar la diferencia de población entre programas, toda vez que la cantidad de estudiantes en primera matrícula varía de acuerdo al número de estudiantes admitidos para cada período y depende, además, del número de estudiantes que hagan uso efectivo del derecho de matrícula.

5. Se trata de estudiantes en la sede de presencia nacional, en concordancia con el acuerdo 026 de 2002 del CSU, los estudiantes admitidos a los programas curriculares en las sedes andinas mediante el sistema de admisión especial PEAMA, deben cursar su primer semestre en la sede de presencia nacional a la que fueron admitidos, para efectos de registro, los estudiantes llegados a la sede andina para el período 2018-1 no son estudiantes de primera matrícula.

3.2. Estudiantes matriculados en pregrado por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

El Puntaje Básico de Matrícula (PBM) se reglamentó mediante el Acuerdo 03 de 1993 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 2146 de 1993 de la Rectoría, éste responde a circunstancias socioeconómicas del estudiante, tales como: el valor de la pensión pagada por él en el último año de secundaria, el lugar de residencia del estudiante y de los responsables de su manutención y los ingresos de los responsables del grupo familiar; a cada variable se le asigna un determinado porcentaje para realizar el cálculo que lo determina.

A cada estudiante se le asignará un valor a pagar correspondiente a derechos de matrícula por período académico y que el mismo será liquidado con base en un puntaje fruto del cálculo de sus condiciones socioeconómicas, denominado Puntaje Básico de Matrícula (PBM).

A continuación se muestran las dinámicas y el análisis de acuerdo al PBM de los estudiantes para el 2018-01.

PBM	CIENCIA		DERECHO	Total general
	POLÍTICA			
1-10	129		154	283
11-20	126		176	302
21-30	64		89	153
31-40	81		99	180
41-50	96		99	195
51-60	69		85	154
61-70	38		63	101
71-80	24		25	49
81-90	12		16	28
91-100	2		9	11
Total general	631		915	1456

Tabla 8. Dinámica del número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y Programa Curricular 2018-01

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Actualmente, la mayoría de la población presenta un PBM entre 1 y 30, lo que puede significar, de acuerdo con los cálculos hechos por la División de Registro y Matrícula, que la condición socioeconómica de los estudiantes no es la más adecuada y en consecuencia, puede resultar difícil la vida universitaria.

El desarrollo adecuado de la vida universitaria, depende en gran medida, de las capacidades socioeconómicas del estudiante (Gacría, Espinoza, Jiménez, & Parra, 2013). Transporte, alimentación, materiales y vivienda son factores determinantes para el rendimiento académico, la ausencia total o parcial de uno de éstos dificulta el proceso de aprendizaje, afecta la motivación del estudiante y éste puede optar por desvincularse; para las personas de escasos recursos la única opción de ingreso a la educación superior es la universidad pública, sin embargo, el acceso para éstas personas es cada vez más difícil (Junca, 2017)⁶.

6. Exceptuando el programa ser pila paga del que, a fecha de marzo de 2017, de acuerdo con estudios de la Universidad Nacional de Colombia, no representa un avance significativo en la cobertura de la población de escasos recursos, y la universidad pública sigue siendo el principal motor para el ascenso social de las familias colombianas más pobres (Junca, 2017)

PBM	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	Total general
1-10	6	8	14
11-20	13	9	22
21-30	5	14	19
31-40	10	10	20
41-50	11	13	24
51-60	12	11	23
61-70	8	9	17
71-80	8	3	11
81-90	1	3	4
Total general	74	80	154

◀
Tabla 9. Dinámica del número de estudiantes matriculados en pregrado por PBM y Programa Curricular en primera matrícula 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

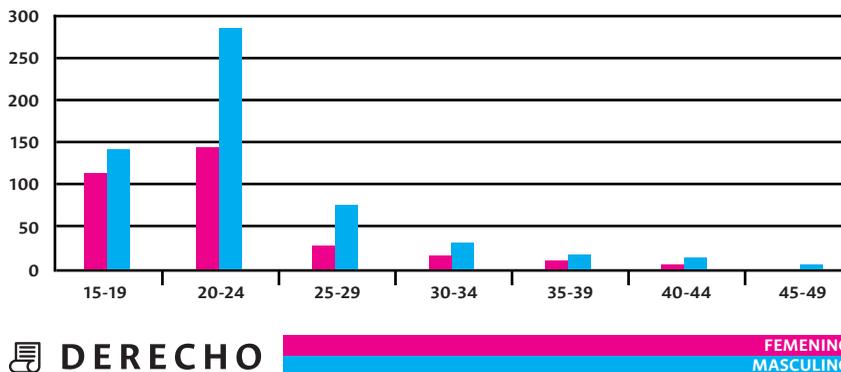
Sin embargo, la dinámica en primera matrícula se transforma, los estudiantes con PBM entre 30 y 60 constituyen el 42% y los estudiantes con PBM por encima de 60 constituyen el 20% de esta población; situación que puede dar cuenta del aumento de la cantidad de estudiantes con mejores posibilidades económicas y el aumento en la dificultad de acceso a la educación superior para los estudiantes de escasos recursos económicos.

3.3. Estudiantes matriculados por edad y género en cada Programa Curricular.

3.3.1 Derecho

Edad	♀	♂	Total general
15-19	111	140	251
20-24	145	282	427
25-29	23	70	93
30-34	6	21	27
35-39	2	8	10
40-44	1	5	6
45-49		1	1
Total general	288	527	815

◀
Tabla 10. Dinámica del número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Derecho por edad y género 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

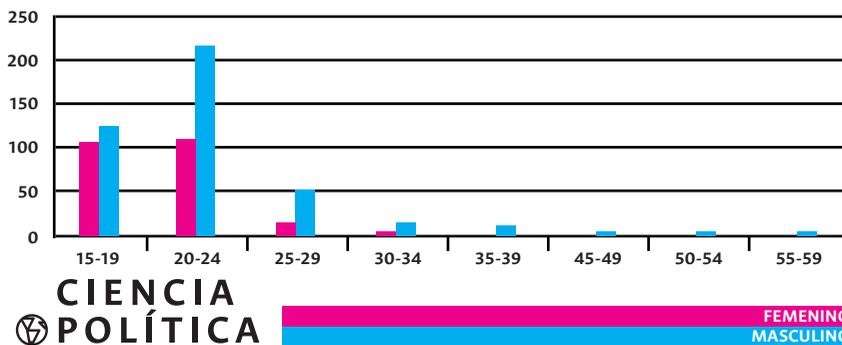


◀
Gráfico 2. Estudiantes pregrado Programa Curricular Derecho por edad y género período 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

3.3.2 Ciencia política

Edad	♀	♂	Total general
15-19	104	122	226
20-24	107	218	325
25-29	15	51	66
30-34	2	15	17
35-39		4	4
45-49		1	1
50-54		1	1
55-59		1	1
Total general	413	228	641

➤
 Tabla 11. Dinámica del número de estudiantes matriculados en el Programa Curricular de Ciencia Política por edad y género 2018-01
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

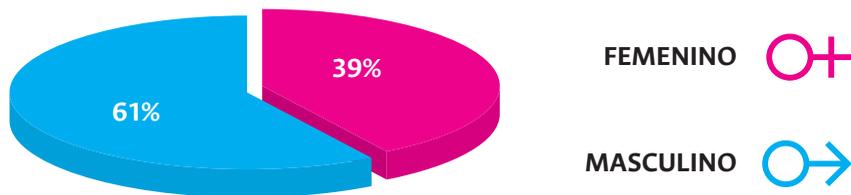


➤
 Gráfico 3. Estudiantes pregrado Programa Curricular de Ciencia Política por edad y género período 2018-01
 Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

En todos los rangos de edad, la presencia masculina es mucho más notable que la femenina en ambos programas curriculares de pregrado, siendo abismal la diferencia en el rango de edad de 20 a 24 años

Posibles explicaciones al fenómeno son las brindadas por Quintero (2016), quien indica, en su estudio del panorama de exclusión de la mujer en la Universidad Nacional de Colombia, que existe una importante segregación del género femenino de ciertas carreras, dentro de las que se encuentran las ciencias, ingeniería y derecho; esto se debe a factores culturales, que asocian éstas carreras con características masculinas, mientras que carreras como trabajo social, psicología, medicina o enfermería tienen mayor presencia femenina asociadas con características culturalmente asociadas a la mujer.

Por otro lado, Brunsen, Davies, Shevlin, Bracken y Maeveet (2000) explican que el género es un factor determinante al momento de ingreso y permanencia en la educación superior, toda vez que las cargas culturales frente a los roles sexuales afectan el rendimiento en un determinado plan de estudios, la sexualización del conocimiento incide negativamente el acceso de las mujeres a carreras históricamente consideradas masculinas, pues ellas deben sobrepasar una barrera cultural que representa una carga más dentro de su proceso de formación académica.



◀ Gráfico 4. Dinámica del porcentaje de estudiantes matriculados por género en primera matrícula 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

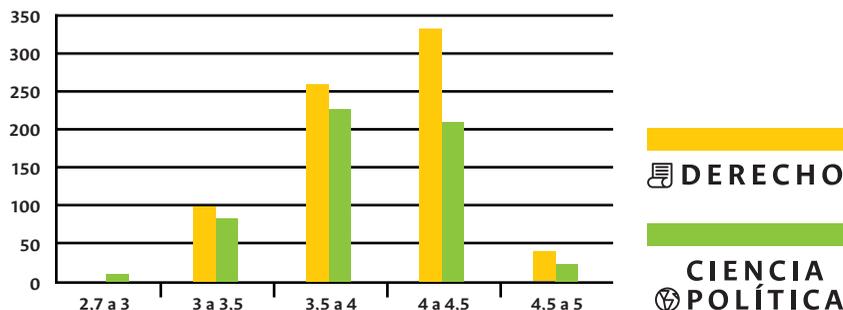
En el ingreso en primera matrícula de los niveles de pregrado de la Facultad existe aún una notable diferencia entre hombres y mujeres, manteniéndose el ingreso masculino notablemente alto frente al ingreso femenino.

Una posible explicación del fenómeno se finca en el capital cultural de la sociedad colombiana, los padres procuran una distribución sexual de los roles en sus hijos(as), determinándolos desde casa y las instituciones educativas de básica y media a la escogencia de ciertas profesiones, de acuerdo con el género (Domínguez, 2005), masculinizando ciertas profesiones y dificultando el acceso de las mujeres a determinadas carreras y niveles educativos (Dumais, 2002).

3.4. Estudiantes matriculados por Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A).

P.A.P.A	CIENCIA POLÍTICA		DERECHO	Total general
	🌐	📖		
Sin datos ⁷	73		74	147
2,7 a 3 ⁸	6		2	8
3 a 3,5	85		101	186
3,5 a 4	238		265	503
4 a 4,5	211		336	547
4,5 a 5	28		37	65
Total general	641		815	1456

Se observa que la mayor frecuencia absoluta de calificaciones para el programa curricular de Derecho se encuentra en el rango de calificaciones entre 4 y 4,5; para el caso del programa curricular de Ciencia Política la mayor frecuencia absoluta se ubica en el rango de 3,5 a 4. Así las cosas, la media de calificaciones es más alta en el programa curricular de Derecho que en el programa curricular de Ciencia Política para el período 2018-01.



◀ Tabla 12. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

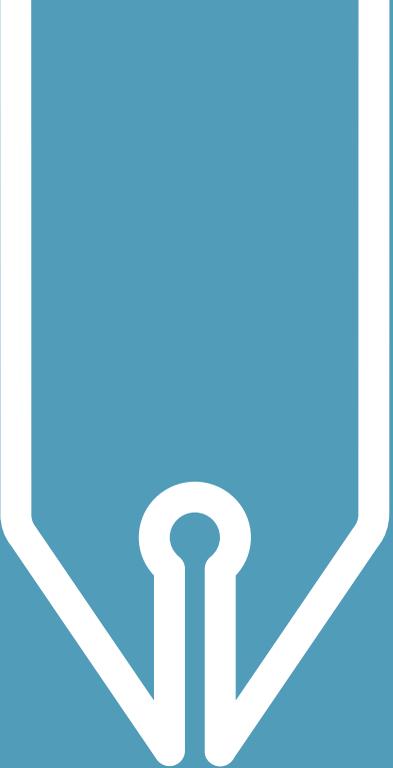
7. Corresponde a los estudiantes de primera matrícula, la no coincidencia con los datos ofrecidos en la tabla 6 se presenta en razón de la presencia en primera matrícula de estudiantes de traslado que ya cuentan con un P.A.P.A. consolidado desde el programa curricular de origen.

8. Corresponde a los datos de los estudiantes a quienes se les ha aprobado el reingreso, después de perder la calidad de estudiante por presentar un P.A.P.A. inferior a 3.0.

◀ Gráfico 5. Estudiantes matriculados por Programa Curricular de Pregrado y P.A.P.A.⁹

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

9. Para Una población de 1272 estudiantes con P.A.P.A consolidado y actualizado al 2017-03, de acuerdo con la información brindada por la División de Registro.



4.

**DATOS
ESPECÍFICOS DE
ESTUDIANTES DE
POSGRADO**

Los programas de posgrado forman una parte importante de la Facultad, a continuación se presenta la información referida al conjunto de estudiantes matriculados en este nivel, conteniendo aquellos que cursan estudios a través de los Convenios de Cooperación Académica. Los datos presentados son distribución por edad, género y P.A.P.A.

4.1. Estudiantes matriculados en Posgrados por nivel de formación.

	Estudiantes matriculados
III DOCTORADO	47
II MAESTRÍA	209
I ESPECIALIZACIÓN	569
Total general	825



Tabla 13. Estudiantes matriculados en Posgrado por nivel 2018-01.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

III DOCTORADO
II MAESTRÍA
I ESPECIALIZACIÓN

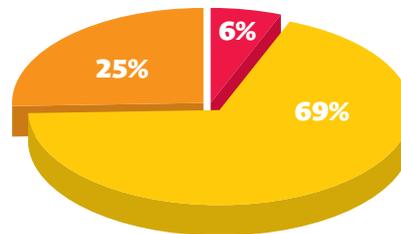


Gráfico 6. Distribución de estudiantes en los diferentes niveles de posgrado 2018-01.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

Las especializaciones constituyen la mayoría de la población de posgrados en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, lo anterior atiende al gran número de programas de especialización (19), mucho más alto que el de los otros niveles mencionados: 4 para Maestría y 2 en Doctorado, además de ser el nivel posgradual de más fácil acceso para los profesionales presentes en el mundo laboral, no exige el mismo nivel de dedicación que los otros dos niveles académicos.

	Estudiantes matriculados
III DOCTORADO	1
II MAESTRÍA	274
I ESPECIALIZACIÓN	53
Total general	328



Tabla 14. Estudiantes de primera matrícula en Posgrado por nivel 2018-01.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

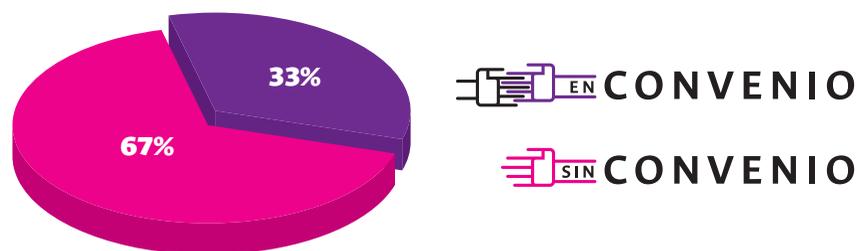
4.2. Estudiantes matriculados en Posgrados mediante Convenios de Cooperación Académica.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales comprendiendo la necesidad de ampliar la cobertura con el objetivo de extender el nivel de profesionales idóneos para afrontar los retos del posconflicto y brindar educación superior de calidad en los niveles de posgrado en regiones distantes del territorio, ha suscrito, desde hace varios períodos académicos, Convenios de Cooperación con distintas universidades públicas del orden nacional y territorial, con el objeto de brindar la calidad académica de los posgrados de la universidad a los profesionales de las regiones que por sus retos laborales, arraigo o compromisos familiares no pueden desplazarse a Bogotá, a cursar posgrados dentro de la ciudad universitaria.

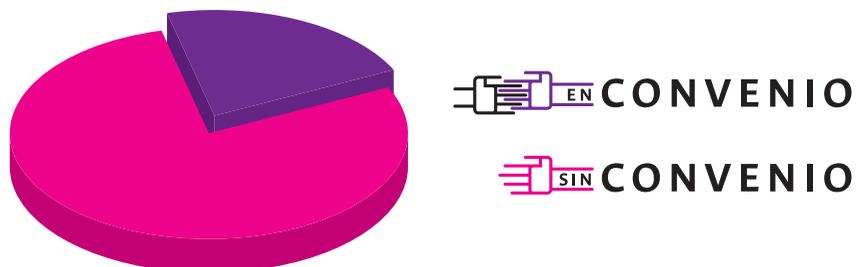
Para el período académico 2018-01, solamente hay estudiantes en convenio en el nivel de especialización matriculados, en total 276 estudiantes, éstos constituyen el 49% del total de estudiantes en este nivel, constituyéndose los Convenios de Cooperación Académica en una importante herramienta para el aumento de la cobertura de posgrados en las regiones.

Un 33% de la población de estudiantes de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se encuentra matriculado mediante convenio, ello significa que una porción sustancial de la cobertura de la Facultad es producto de los convenios interinstitucionales

Gráfica 7. Estudiantes matriculados en posgrado inscritos mediante Convenios de Cooperación Académica 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Gráfica 8. Estudiantes de primera matrícula en posgrado inscritos mediante Convenios de Cooperación Académica 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

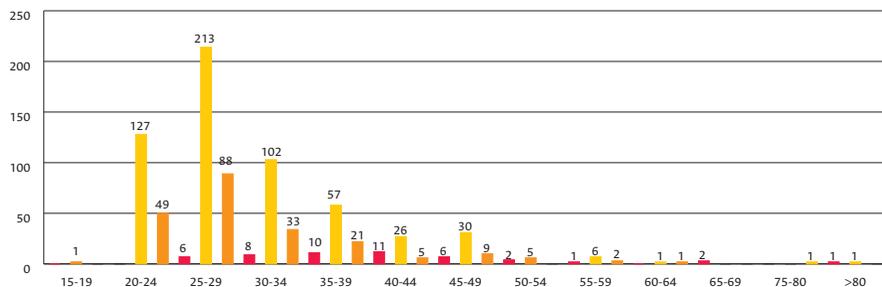


4.3. Estudiantes matriculados en Posgrado por edad y género en cada nivel.

4.3.1 Edad

Igual que en pregrado, la edad de ingreso a posgrado afecta la permanencia de los estudiantes, este factor, aunado al nivel académico que cursa el estudiante (doctorado – maestría - especialización), puede resultar determinante para la motivación y permanencia de los estudiantes dentro del programa académico. De acuerdo con la investigación de Fernández, Martínez-Conde, & Melipillán (2009), los estudiantes más jóvenes, con menores responsabilidades y que aún no han adquirido compromisos de orden familiar o laboral, tienen mayor probabilidad de culminar sus estudios posgraduales.

Por otro lado, los estudios de especialización generalmente son realizados por aquellos profesionales por interés en su crecimiento laboral, mientras que las maestrías y sobre todo los doctorados son realizados por aquellas personas interesadas en ahondar en problemas académicos y de coyuntura (Bransford, y otros, 2000), la edad, junto con las responsabilidades familiares y laborales resultan determinantes para el culmen satisfactorio de los estudios posgraduales.



I DOCTORADO **II ESPECIALIZACIÓN** **III MAESTRÍA**

La mayoría de la población de posgrados se concentra en el rango de edad de 20 a 29 años, esto permite inferir que los estudiantes que ingresan a cursar posgrados, particularmente, en el nivel de especialización, lo hacen tan pronto culminan sus estudios de pregrado, tiempo en el que, la mayoría de estudiantes aún no han adquirido responsabilidades familiares y/o profesionales a gran escala, situación que facilita continuar con los estudios en el nivel de posgrado, toda vez que disponen de más tiempo para cumplir con sus obligaciones académicas.

4.3.2 Género

En nivel de posgrado, a diferencia de pregrado, hay un número similar de hombres

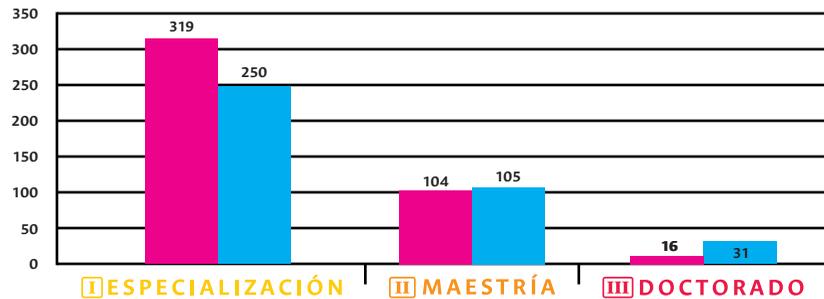


Gráfica 9. Estudiantes matriculados en posgrado por edad 2018-01.

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

y de mujeres; sin embargo, en el nivel de doctorado hay sustancialmente menor población femenina, mientras que en el nivel de especialización la cantidad de mujeres es superior a la de hombres, sólo por un margen del 12%.

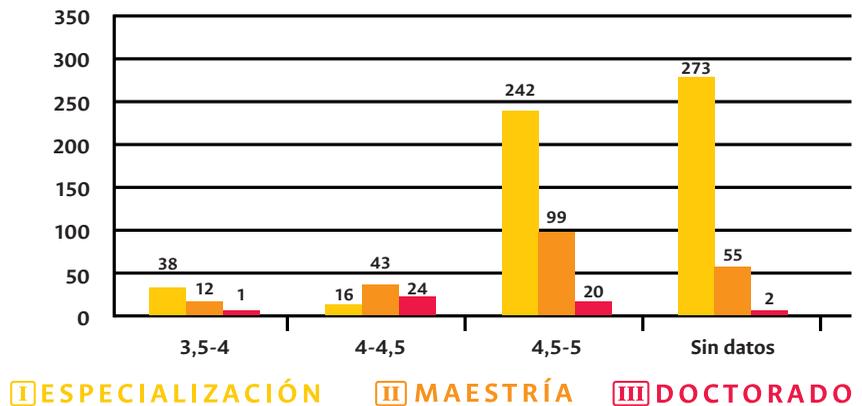
Gráfica 10. Estudiantes matriculados en posgrado por género 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Quintero (2016) explica la menor cantidad de mujeres en los niveles académicos más altos argumentando que existe un proceso histórico de masculinización de los conocimientos más especializados y de los círculos académicos más avanzados, por un proceso de exclusión sistemática del género femenino; el aumento de mujeres en especialización y maestría da cuenta de los espacios conquistados por las mujeres, sin embargo, para el nivel de doctorado aún hace falta establecer herramientas que propendan por la equidad de género.

4.4. Estudiantes matriculados por P.A.P.A en cada nivel.

Gráfica 11. Estudiantes matriculados en Posgrado por P.A.P.A 2018-01¹⁰
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.
10. La población sin datos corresponde a los estudiantes de primera matrícula, además de los estudiantes que únicamente han cursado asignaturas que no tienen calificación numérica.



En el caso de posgrado se debe lograr un P.A.P.A. igual o mayor a 3.5 para mantener la calidad de estudiante. Al realizar el análisis del número de estudiantes clasificados por P.A.P.A, la mayoría presenta un promedio 4.1 a 4.5, esta cifra da cuenta del interés de los estudiantes en sus estudios posgraduales, que la media se ubique con calificaciones por encima de 4,0, de acuerdo con Escobar (2013), puede deberse a que los estudiantes de posgrado han escogido sus estudios con mayor detenimiento y convicción, fruto de su desarrollo personal y madurez vocacional, lo que los empujaría a estudiar con mayor ahínco.



5.

**CARACTERIZACIÓN
DE RIESGO
EN PREGRADO**

Se ha determinado la existencia de 8 ejes de riesgo que afectan el rendimiento académico y se dividen en dos componentes: académico y de bienestar. Los componentes de riesgo fueron definidos por el Programa de Acompañamiento Académico y permiten delimitar las características que sitúan en riesgo a los estudiantes de la Facultad y, a la vez, identificar a un grupo con posible vulnerabilidad en el ámbito académico. A continuación se señala cada uno de los ejes centrales de riesgo y se brinda una definición:

Ejes centrales de riesgo

COMPONENTE ACADÉMICO	NUEVO INGRESO	Estudiantes que se encuentran registrados en los semestres iniciales, puntualmente los estudiantes de primera y segunda matrícula y que, por ende, su nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas propias de la vida universitaria es incipiente
	FRONTERA	Estudiantes que tienen un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A) mayor, o igual, a 3.0 y menor, o igual, que 3.2, y que, por ende, tienen una probabilidad mayor de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	PERMANENCIA PROLONGADA	Fruto del cálculo realizado por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado se estableció el promedio de graduación de los programas. Los estudiantes que sobrepasaron las 11 matrículas que en promedio tarda un estudiante en cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho, se caracterizan por tener un nivel de permanencia prolongado.
	REINGRESO	Estudiantes que retomaron su Programa Curricular utilizando la figura de Reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.
COMPONENTE BIENESTAR	SOCIOECONÓMICO	Estudiantes que poseen un PBM (Puntaje Básico de Matrícula) igual o menor a 20, son padres, madres o residen fuera de la ciudad, puesto que estas condiciones pueden constituirse en dificultades para el desempeño académico.
	PSICOSOCIAL	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas relacionados a estos antecedentes ofertados por el Área de Salud. Existiendo la probabilidad de que estas condiciones dificulten su proceso académico
	BIOFÍSICO	Estudiantes que han sido identificados a nivel Sede o Facultad como personas en situación de discapacidad, cuyas necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	CULTURAL	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES, Acuerdo 013 de 2009, Acuerdo 018 de 1999, Acuerdo 215 de 2015 y Acuerdo 075 de 2012 del CSU) estudiantes que ingresan dadas las acciones de inclusión realizadas por la universidad y cuya población está compuesta por poblaciones Negras, Palenqueras, Raizales, Indígenas, y de municipios pobres y el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA. Acuerdo 036 de 2002 del CSU) que vincula a los estudiantes mediante los programas de admisión diferenciados en las sedes de frontera de la Universidad Nacional, ampliando la cobertura en las regiones del pacífico, caribe, llanos orientales, amazonas y la región insular del caribe colombiano.

5.1. Ejes de riesgo componente académico.

Dada la clasificación previamente expuesta, a continuación se muestra la cantidad de estudiantes de pregrado que presentan uno o varios factores de riesgo. Para evitar duplicidad de los datos se filtraron de manera que un estudiante con más de un factor de riesgo se tenga en cuenta sólo una vez:

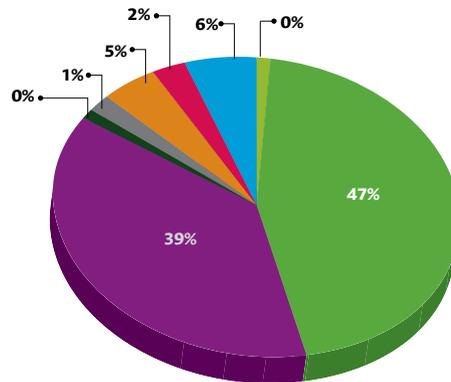
RIESGO ACADÉMICO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	Total general
FRONTERA	23	21	44
FRONTERA - NUEVO INGRESO	3	6	9
FRONTERA - PERMANENCIA PROLONGADA	13	16	29
FRONTERA REINGRESO	4	2	6
NUEVO INGRESO	142	163	305
PERMANENCIA PROLONGADA	56	53	109
PERMANENCIA REINGRESO	1	1	2
REINGRESO	1	0	1
REINGRESO FRONTERA PERMANENCIA PROLONGADA	5	2	7
SIN RIESGO	393	551	944
Total general	641	815	1456



Tabla 15. Estudiantes de pregrado que presentan factores de riesgo del componente académico 2018-01

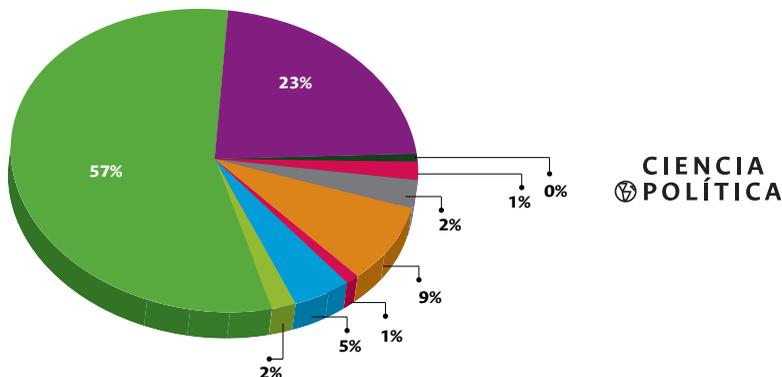
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

DERECHO

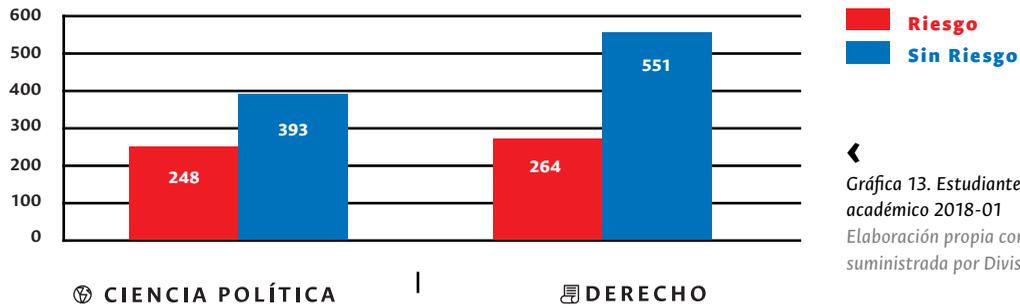


Gráfica 12. Estudiantes de pregrado que presentan factores de riesgo componente académico

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



Excluyendo a la población de nuevo ingreso, el riesgo más recurrente en la Facultad, en ambos programas de pregrado, es la permanencia prolongada, es decir la permanencia posterior al promedio de graduación; el segundo riesgo más recurrente es la frontera académica, estudiantes con notas inferiores a 3,2; asimismo, la población con más de dos riesgos, mayoritariamente presenta éstos mismos.



◀
Gráfica 13. Estudiantes de pregrado en riesgo académico 2018-01
Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.



6.

**ACCIONES
EMPRENDIDAS EN
LA FACULTAD DE
DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
PARA MITIGAR
EL RIESGO**

6.1. Acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico.

Las acciones emprendidas por el Programa de Acompañamiento Académico se desarrollan mediante seis líneas de acción, las cuales apuntan a brindar garantías a los estudiantes para que logren alcanzar sus objetivos académicos, prevenir traumatismos asociados al bajo rendimiento y la mortalidad académica y propender por la adaptación y culminación exitosa del proyecto académico de cada estudiante de la Facultad. A continuación se describen las líneas de acción y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2018.

6.1.1. Acciones realizadas mediante la línea de apoyo académico integral

1. Se brindó a los estudiantes de la Facultad orientación académica y psicopedagógica. Mediante esta orientación se asesoró sobre la realización de trámites de carácter académico-administrativo, planes de estudio, rutas de formación, desempeño académico, opciones profesionales y sobre circunstancias vocacionales y educativas de los estudiantes. Todo lo anterior se hizo mediante diferentes canales, como la oficina del Programa de Acompañamiento Académico, correo institucional y medios de comunicación alternativos como redes sociales (Facebook) y correos personales de los estudiantes.



NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS

2017-1	2017-3	2018-1
213	251	180



Tabla 16. Estudiantes asesorados mediante orientación académica y psicopedagógica, períodos académicos 2017-01, 2017-03 y 2018-01

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

2. Se brindó a los estudiantes de reingreso y traslado orientación en inscripción de asignaturas mediante el envío de un documento que, teniendo en cuenta la situación particular de cada estudiante, sugiere las asignaturas que es recomendable inscribir, para lograr avance en el plan de estudios y un adecuado desempeño. Semestralmente se asesora al 100% de los estudiantes que obtienen reingreso mediante solicitud ante Consejo de Facultad y el Consejo Superior Universitario. El dato reportado semestralmente corresponde al total de solicitudes de reingreso aprobadas en estas instancias.



NÚMERO DE ESTUDIANTES TUTORADOS

2017-1	2017-3	2018-1
25	23	26



Tabla 17. Evolución número de estudiantes de reingreso asesorados, períodos académicos 2017-01, 2017-03 y 2018-01 Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

3. Se transformó la dinámica del acompañamiento ofrecido por el Programa LEA en la UN, Programa de Lectura y Escritura Académica de la Dirección Académica que apoya estudiantes de la universidad en su proceso de fortalecimiento de

estas competencias comunicativas, enfocándose esta vez el apoyo de talleres brindado por ellos únicamente en la población PEAMA, aquella que ha sido admitida a través de las sedes de frontera de la universidad nacional, con el objetivo de nivelar sus habilidades de lectura y escritura con las del resto de estudiantes; en consecuencia se brindó a esta población particular de la Facultad un taller en habilidades académicas, lectura y escritura.

Tabla 18. Talleres LEA en la UN, períodos académicos 2017-01, 2017-03 y 2018-01

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS

2017-1	2017-3	2018-1
4	3	1

Se logró articulación con el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad de la Universidad, así como el fortalecimiento de los lazos de cooperación existentes con la oficina de inclusión y desarrollo del potencial humano de la sede Bogotá, lo que redundó en un mejor y más completo acompañamiento a los estudiantes con discapacidad, no solo visual y física sino además a aquellos que presentan alteraciones de salud mental. Se realizaron reuniones individuales, con el objetivo de sensibilizar a los docentes y a los estudiantes auxiliares sobre la discapacidad y la inclusión, además de realizar ajustes razonables de las distintas asignaturas que cursan los estudiantes con discapacidad; para estos encuentros se contó con los profesionales del Área de Acompañamiento Integral de la Sede, además de contar con el apoyo permanente del observatorio de discapacidad de la Universidad; se hizo un seguimiento constante a la evolución académica de los estudiantes con discapacidad, realizándose reuniones de seguimiento en el curso del semestre. Mediante esta acción se busca brindar acompañamiento al 100% de los estudiantes con discapacidad; sin embargo, esta asesoría responde al interés por parte de esta población de vincularse a estas iniciativas.

Tabla 19. Estudiantes con discapacidad y enfermedades psicosociales acompañados períodos académicos 2017-01, 2017-03 y 2018-01

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS

2017-1	2017-3	2018-1
2	6	6

6.1.1.1. Acciones realizadas mediante la línea identificación de factores de riesgo.

Con el fin de que constituya un insumo para la creación, consolidación y optimización de diferentes iniciativas de acompañamiento desde el componente académico y de bienestar, el Programa de Acompañamiento Académico se encarga de elaborar y difundir el documento de caracterización de la situación estudiantil. Mediante este instrumento se identifica la población de pregrado de la Facultad, que dada sus condiciones académicas, requiere de acompañamiento por parte de las diferentes dependencias de la Facultad, en especial del Programa de Tutorías

Estudiantiles. Como resultado de esta línea de trabajo, durante el año 2018, se elaboró el respectivo documento de caracterización para el período 2018-01.

6.1.1.2. Acciones realizadas mediante la línea formación y preparación para la vida universitaria.

a. Se realizó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, orientación vocacional, proyección disciplinar y toma de decisiones académicas, tal objetivo se logra a través de la implementación del Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE). En este aparte, se toma únicamente el dato de los estudiantes vinculados al PTE que pertenecen a la primera matrícula.



NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS

2017-1	2017-3	2018-1
131	131	135

b. se brindó asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a conocimientos del funcionamiento de la bolsa de créditos y desarrollo de habilidades de oratoria a través de talleres sobre dichas temáticas



NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS

2017-1	2017-3	2018-1
3	3	2

6.1.1.3. Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE).

a. Se asesoró a la población estudiantil de la Facultad con el objetivo de facilitar su tránsito a la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera. En esta línea se contabilizan únicamente estudiantes diferentes a los de primera matrícula dado que éstos se tienen en cuenta en la línea formación y preparación para el cambio.



NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS

2017-1	2017-3	2018-1
82	73	94

b. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, quienes ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial lo que, a su vez, fortalece su formación académica.



NÚMERO DE ESTUDIANTES VINCULADOS

2017-1	2017-3	2018-1
16	16	12



Tabla 20. Estudiantes de primera matrícula asesorados mediante la implementación del PTE, períodos académicos 2016-03, 2017-01 y 2017-03
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión elaborados.



Tabla 21. Talleres ofertados dentro de la semana de inducción 2017-01, 2017-03 y 2018-01
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión



Tabla 22. Estudiantes asesorados mediante la implementación del PTE, períodos académicos 2017-01, 2017-03 y 2018-01
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.



Tabla 23. Estudiantes vinculados como auxiliares del PTE, períodos académicos 2017-01, 2017-03 y 2018-01
Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

6.1.1.4. Grupos de Estudio Autónomo

a. Se brindó asesoría académica a estudiantes que estaban cursando asignaturas que se identificaron con alta repitencia y fueron escogidas para realizar Grupos de Estudio Autónomo.

Tabla 24. Estudiantes asesorados mediante la implementación del GEA, período académico 2018-01

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

	2018-1
 NÚMERO DE ESTUDIANTES ASESORADOS	28

b. Se brindó capacitación al equipo de estudiantes auxiliares, quienes ejercen la función de tutor-par, permitiéndoles adquirir herramientas y conocimientos para realizar la labor guía de los Grupos Autónomos de Estudio, lo que, a su vez, fortalece su formación académica.

Tabla 25. Estudiantes vinculados como auxiliares de los GEA, períodos académicos 2018-01

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

	2018-1
 NÚMERO DE ESTUDIANTES VINCULADOS	4

6.1.1.5. Consolidación conceptual y metodológica del Programa de Acompañamiento Académico.

Se establecieron nuevas estrategias comunicativas con el objetivo de promover mayor posicionamiento del Programa de Acompañamiento Académico en la Facultad. Algunas de ellas incluyeron el uso y difusión constante de información académica de interés a través del perfil de Facebook del Programa de Acompañamiento Académico. Esto implica la realización de piezas audiovisuales con información académica de interés, especialmente sobre trámites académico administrativos y piezas para la difusión de talleres ofertados por el Programa de Acompañamiento Académico. También se difunde material informativo impreso y magnético, acompañado de una constante actualización de la página web.

6.2. Ejes de riesgo componente de bienestar.

En la siguiente tabla se detallan los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que presentan factores de riesgo asociados al componente de

Bienestar, de acuerdo a información remitida por la División de Salud, División de Acompañamiento integral, la División de Gestión y Fomento Socioeconómico y División de Registro.

FACTOR DE RIESGO		CIENCIA * POLÍTICA	DERECHO **
SOCIOECONÓMICO	PBM igual o menor a 20	254	329
	Estudiantes padres o madres identificados por Facultad	7	2
	Provenientes ciudades distintas a Bogotá (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	104	136
	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	46	55
Subtotal		411	522
PSICOSOCIAL	Identificados por la División de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	35	35
	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	14	19
	Remitidos por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	1	1
Subtotal		50	55
BIOFÍSICO	Identificados por la División de Acompañamiento Integral Sede con discapacidad	2	6
Subtotal		2	6
CULTURAL	PAES indígena	13	25
	PAES mejor bachiller	7	6
	PAES municipio	2	8
	PAES población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	8	12

◀ **Tabla 26. Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de Bienestar 2018-01**

Elaboración propia con base en la información suministrada por División de Registro.

*641 estudiantes activos para el programa de Ciencia Política en el 2018-01

** 816 estudiantes activos para el programa de Derecho en el 2018-01

	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Amazonía	14	5
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Caribe	1	3
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Tumaco	0	10
	Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica Sede Orinoquía	12	4
Subtotal		57	73
Total		544	734

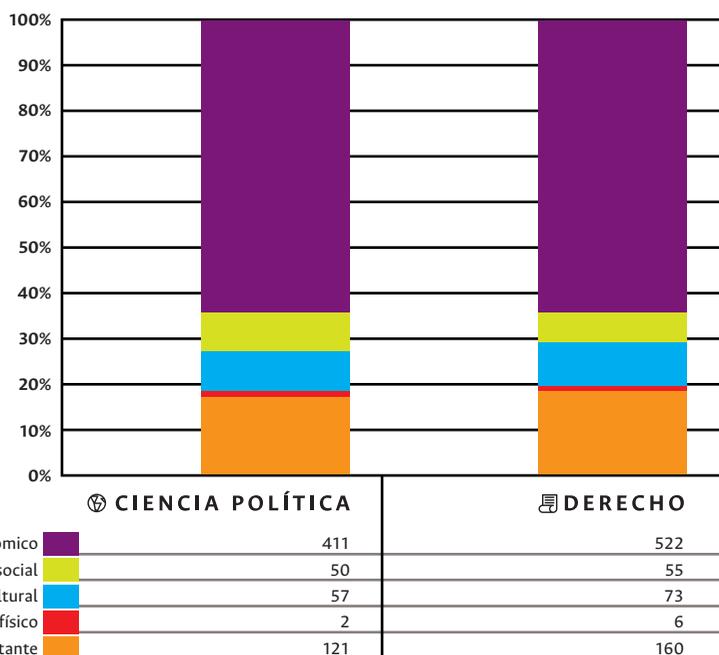


Gráfico 14. Ejes de riesgo componente bienestar 2018-1

Elaboración propia con base en datos de informes de gestión.

6.2.1. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para mitigar el riesgo de deserción.

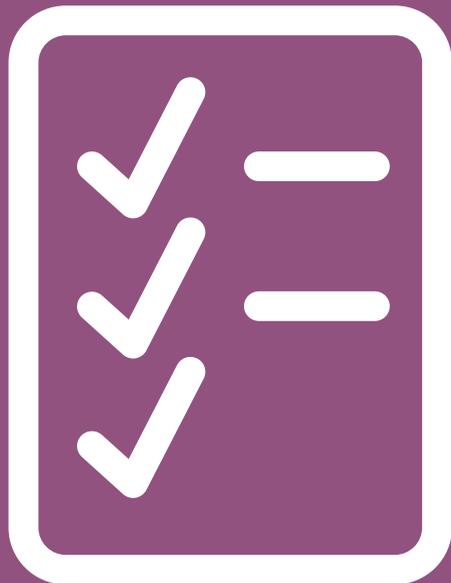
La Dirección de Bienestar de la Facultad oferta servicios orientados a cumplir con las políticas, programas y actividades definidos en el Acuerdo 007 de 2010 CSU,

teniendo como eje transversal mejorar la calidad de vida; en lo que compete a la comunidad estudiantil se han diseñado y establecido estrategias en las Áreas de Acompañamiento Integral, Salud, Gestión y Fomento Socioeconómico y Cultura, que inciden en la disminución de su deserción, asociada a factores socioeconómicos, familiares, psicoafectivos y de salud.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	RESULTADOS
Área de Acompañamiento Integral	Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio	Participación de 151 admitidos (80 de Derecho y 71 de Ciencia Política) en alguna de las actividades de inducción. Por días, se tiene que para el primero se registraron 126 asistencias, el segundo día 129, el tercer día 114, el cuarto día participaron 126 y el último día 101 asistencias.
	Acompañamiento y fomento a la toma de decisiones responsables	En el semestre 2018-I se emitieron 67 soportes justificativos por solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas, carga inferior a la mínima o cancelación del semestre, por motivos socioeconómicos, familiares, psicosociales y de salud.
	Remisión de estudiantes identificados con vulnerabilidad socioeconómica, familiar, psicosocial, salud y/o académica	Se remitieron 2 estudiantes a la División de Gestión y Fomento Socioeconómico, 8 para priorización en adjudicación de apoyos socioeconómicos otorgados por la Facultad y 12 al Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Facultad por presentar alto riesgo en el componente académico.
	Acciones de convivencia - CORCAD	Se realizaron 6 atenciones estudiantiles de pregrado en el programa de Convivencia y Cotidianidad, relacionados a procesos disciplinarios que se adelantan desde el CORCAD.
	Vincular a estudiantes en el programa de Gestión de Proyectos	Para el semestre 127 estudiantes se hicieron beneficiarios en el programa de Gestión de Proyectos.
Área de Salud	Gestión de actividades con la División de Salud Sede y entidades externas en torno a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	A través de la División de Salud Estudiantil se realizaron las siguientes actividades de Prevención y Promoción: "Encuéntrale el gusto al

		preservativo” en la que participaron 156 estudiantes; “Mitos y realidades sobre la sexualidad” contando con 105 asistentes y “Derechos sexuales y reproductivos” con 36 beneficiarios. Adicionalmente, en el programa de Gestión de salud se hizo entrega de 112 adhesivos de póliza estudiantil, lo que equivale a 7,68% de beneficiarios del total de la población.
Área de gestión y fomento socioeconómico	Convocatoria y selección para la entrega de almuerzos a estudiantes de pregrado.	De 188 estudiantes que solicitaron apoyo alimentario, se adjudicó a 163 estudiantes.
	Convocatoria y selección para apoyo de transporte a estudiantes de pregrado.	De los 286 estudiantes que solicitaron el apoyo de transporte, fue adjudicado a 259 estudiantes.
	Convocatoria y selección para la entrega de material didáctico a estudiantes de pregrado	Se postularon 105 estudiantes en la convocatoria de apoyo para material didáctico otorgándose al mismo número.
Área de cultura	<p>Se ofertaron actividades lúdico-culturales a la comunidad estudiantil tales como: préstamo de implementos culturales, el desarrollo de mándalas y la feria del juego.</p> <p>En cultura se promocionaron cursos de guitarra clásica, salsa, bachata y kizomba; adicionalmente se adelantaron actividades que permitan la expresión de talentos e intercambio intercultural y del saber.</p>	<p>Préstamo implementos culturales a 79 estudiantes. En las actividades lúdicas tales como: ferias de juego, mándalas y juegos de mesa participaron 861 estudiantes. Frente al programa de instrucción y promoción cultural, 100 estudiantes participaron en talleres libres de guitarra clásica, salsa, bachata y kizomba.</p> <p>En lo que respecta a la expresión de talentos (Quinteto UN), 8 estudiantes de pregrado participaron de éste. Adicionalmente, en el taller de interculturalidad (cultura llanera - joropo) 16 estudiantes de pregrado asistieron; finalmente, en el programa de cultura y academia en el que se ofertó el taller de “Son cubano” y “Tertulias” 94 estudiantes participaron de los mismos.</p>

➤
Tabla 27. Acciones emprendidas por la Dirección de Bienestar para mitigar la deserción durante el 2018-01 (hasta el 8 de junio del 2018)



7.

**CONSIDERACIONES
FINALES**

La realización del presente documento permitió evidenciar algunos factores que inciden en la calidad académica dentro de la Facultad y que pueden resultar determinantes para la permanencia de los estudiantes. La revisión de estos elementos contribuye al mejoramiento de los planes de acción académicos de la Facultad y la generación de nuevas iniciativas que propendan por una formación integral de los estudiantes; a continuación se exponen algunas consideraciones fruto de la observación de factores anteriormente mencionados:

- Resulta pertinente trabajar con miras a reducir el riesgo de permanencia y frontera académica al interior de la Facultad; los estudiantes que presentan esta clase de riesgos son susceptibles de abandonar su vida universitaria antes de la culminación del programa curricular, deben buscarse mecanismos que prevengan la permanencia y fortalecer las competencias académicas de los estudiantes a la par de innovar en los métodos de evaluación para mitigar el riesgo de frontera académica.
- Es importante generar estrategias que propendan por una mayor participación femenina en el nivel de pregrado y doctorado de la Facultad, con el fin de lograr mayor equidad de género en la aprehensión de saberes especializados.
- Resulta relevante continuar prestando mayor atención a la población de primera matrícula, con el fin de observar los cambios poblacionales al interior de la Facultad y desarrollar de manera temprana estrategias académicas que propendan por la excelencia académica en concordancia con las condiciones de población entrante.
- El ingreso de estudiantes con PBM más elevados a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, puede ser un síntoma del aumento de la dificultad para el ingreso a la educación superior de estudiantes con menores ingresos y mayores dificultades socioeconómicas, evidencia de esto, es el aumento de estudiantes con PBM superior a 30 que ingresan a la Universidad para el periodo 2018-02 y la disminución en el ingreso de aquellos con PBM entre 0 y 30 ; deben buscarse estrategias, junto con la sede Bogotá y el nivel central de la universidad, que permitan el ingreso de más estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, buscando la reducción de la brecha en la desigualdad a través de la educación superior.

Bibliografía

Adrián, J. E., & Rangél, E. (2012). La transición adolescente y la educación. Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (págs. 1-16). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. Obtenido de <https://goo.gl/qhrhMX>

Bransford, J., Pellegrino, J., Berliner, D., Cooney, M., Eisenkradt, A., Ginsburg, H., . . . Grant, W. (2000). *How People Learn*. Washington: National Academy Press.

Brunsdon, V., Davies, M., Shevlin, M., & Bracken, M. (2000). Why do High Education Students Drop Out? A test of Tinto's model. *Journal of Further and Higher Education*, 301-310.

Buquet, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*(44), 27-43. Obtenido de <https://goo.gl/Fnmn4Q>

Castellanos Llanos, G. (2011). Sexo, género y feminismo. *Género*(8), 233-251. Obtenido de <https://goo.gl/JVmHNv>

Correa Olarte, M. E. (2005). La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://goo.gl/XKQ4Ln>

Crespo, C. K. (2007). Género y educación superior. Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de Educación Superior. En F. López Segrera, Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos (págs. 143-154). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO: <https://goo.gl/7vrSak>

Domínguez, M. E. (2005). Equidad de género en la educación ¿Qué Hemos logrado las Mujeres Colombianas? Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Dumais, S. (2002). Cultural Capital, Gender, and School Success: The Role of Habitus. *Sociology of Education*, 44-68.

Escobar, J. (2013). Elección profesional y deserción Universitaria. *Psyconex*(8), 3. Obtenido de <https://goo.gl/d2TTLm>

Fernández, O. M., Martínez-Conde, M., & Melipillán, R. (2009). Estrategias de aprendizaje y autoestima. Su relación con la permanencia y deserción universitaria. *Estudios pedagógicos*(35), 27-45. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v35n1/art02>.

Gacra, M., Espinoza, J. R., Jiménez, F., & Parra, J. D. (2013). Separados y Desiguales.

Bogotá: Dejusticia. Obtenido de <https://goo.gl/oCdjv3>

Gázquez, J., Pérez, M., Ruiz, M., Miras, F., & Vicente, F. (2006). Estrategias de aprendizaje en estudiantes de enseñanza secundaria y su relación con la autoestima. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*(6), 51-62. Obtenido de <https://goo.gl/R21jPn>

Giovagnoli, P. (2002). *Determinates de la deserción y la graduación universitaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata. Obtenido de <https://goo.gl/7eNfBn>

Guillaumin, C. (2005). Práctica de Poder e idea de naturaleza. En O. Curiel, & J. Falquet, *El patriarcado al desnudo* (págs. 19-57). Buenos Aires: Brecha Lésbica. Obtenido de <https://goo.gl/FLbhwK>

Junca, G. (2017). *La persistencia de la Inequidad y la Desigualdad en la Educación superior en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Página web del Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 09 de 04 de 2015, de Subdirección de Desarrollo Sectorial: <https://goo.gl/k7tXfi>

Parrino, M. d. (2005). *Aristas de la deserción universitaria. Poder, gobierno y estrategias en las universidades de América del Sur* (págs. 1-16). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Quintero, O. A. (2016). *La creciente exclusión de las mujeres en la Universidad Nacional de Colombia*. *Nomadas*, 123-145.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015). *Participación de las mujeres bogotanas en la educación superior y el mercado laboral: ¿Paridad significa igualdad?* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido de <https://goo.gl/Cv4gAT>

Spady, W. (1970). *Dropouts from higher education: An interdisciplinary review and synthesis*. *Interchange*, *Dropouts from higher education: An interdisciplinary review and synthesis*. Obtenido de <https://goo.gl/9pUmes>

Tinto, V. (1975). *Dropout from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research*. *American Educational Research Association*, 89-125. Obtenido de <https://goo.gl/UF6qPZ>

Uribe Ortega, M. (1993). *El desarrollo del pensamiento formal y la adolescencia universitaria*. *Perfiles Educativos* [en línea], 49-52. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13206009.pdf>



Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

Horario de Atención:

Lunes a Viernes

9 a.m. a 12 p.m.

2 p.m. a 4 p.m.

Correo Institucional:

paefd_fdbog@unal.edu.co

Teléfono:

316 5000 Ext.: 17363